

Telegramas

Firma del rey

De Instrucción pública

MADRID 23 (18 h.)

Firmó hoy el rey los decretos siguientes: Ascendiendo a inspector de primera clase del cuerpo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos a D. Juan Catalina García. Idem a inspector de segunda clase del mismo cuerpo a D. Antonio Rodríguez Villa. Idem a jefe de primer grado a D. Francisco Bofarull.

De Fomento

Nombrando inspector general de ingenieros de caminos a D. Juan Alvarez Autón. Idem los señores jefes del mismo a D. Ricardo Ibarra, D. Carlos Alfonso, D. Alejandro Llano y D. Delfín Fernández. Idem caballero de la orden del Mérito agrícola a D. Salvador Castelló. Admitiendo a D. José Rubert la dimisión de cargo de delegado regio de Industria y Comercio de Bileares. Jubilando al jefe de administración del ministerio D. Adolfo Llorens.

La revolución en Turquía

Envío de barcos de guerra

MADRID 23 (14 h.)

El Gobierno austríaco envió a Turquía cuatro cruceros más.

La Marina y el Parlamento turco

MADRID 23 (14 h.)

Telegrafía de Constantinopla que cuando el Parlamento turco se hallaba reunido en sesión secreta y discutía y aprobaba en principio la abdicación del sultán y el reconocimiento de la legalidad de los actos realizados por el ejército de Macedonia llegaron a San Stefano y cinco buques de guerra turcos, saltando a tierra un oficial portador de un pliego dirigido al presidente del Parlamento. En el pliego se decía que la Marina se ponía a disposición del Parlamento. Leído el pliego abrióse la sesión pública, ratificándose los anteriores acuerdos.

Varias noticias

Arrollado por un tranvía

MADRID 24 (130 h.)

Al montar en un tranvía en marcha en la Cuesta de San Vicente, de Madrid, fué arrollado Manuel Fernández, resultando con infinidad de heridas.

Del Vaticano

El Papa y el feminismo

MADRID 23 (14 h.)

Telegrafía de Roma que el Papa recibió ayer a la Junta directiva de la Asociación de damas católicas italianas. Pio X habló del feminismo, diciendo que es absurdo pensar que la mujer es igual al hombre y que tiene iguales derechos. Agregó que conceder el derecho electoral a la mujer es sencillamente intentar minar las bases de la familia y de la sociedad.

Ladrones detenidos

MADRID 23 (14 h.)

Está confirmado que en los jardines del Vaticano fueron detenidos tres ladrones que se proponían robar la Casa de la Moneda.

Extranjero

Tripulaciones en huelga

MADRID 23 (14 h.)

Al zarpar de Tolón para Alejandría los buques Portugal y Sanghaïen declaráronse en huelga las tripulaciones de ambos pidiendo el descanso semanal.

El general Castro

MADRID 23 (14 h.)

El expresidente de Venezuela, general Castro, dirigirse desde Saint Nazaire a España. Unos dicen que residirá en Cádiz, Valencia ó Barcelona y otros que desde España marchará a Cuba, donde se le ha ofrecido residencia.

Atropellada por un automóvil

Visita de la reina.—Detención del chauffeur

MADRID 23 (14 h.)

La reina Cristina estuvo en la Casa de socorro presenciando la cura de la anciana atropellada por su automóvil. También estuvo la soberana al acto de administrarle la Extremaunción.

El rey fué después a la Casa de socorro. Los médicos dicen que las heridas son de carácter leve y que la única gravedad está en la conmoción sufrida, dada la edad avanzada de la víctima.

El chauffeur fué detenido. Esta mañana de claró ante el juez de guardia. El marqués de Aguilar de Campó visitó esta mañana, por encargo de la reina, a la atropellada, que sigue en gravísimo estado. L'Amas esta Rosa Gallardo, de 68 años, viuda y domiciliada en la Costanilla de San Andrés, donde vivía con un hijo empleado en el servicio de incendios.

La acusación contra el Gobierno

Maclas en el Congreso

MADRID 23 (14 h.)

Por orden del Sr. Dato fué conducido esta mañana al Congreso el auditor Sr. Maclas. Este prestó declaración ante el presidente del Congreso y el secretario marqués de Santa Cruz. Guárdase gran reserva sobre las manifestaciones de Maclas.

No hay fórmula

MADRID 23 (14 h.)

Esta mañana despachó el Sr. Maura con el rey. Al salir de Palacio interrogáronle los periodistas sobre la fórmula para discutir la enmienda de Moret. El Sr. Maura replicó: «No hay fórmula; nada de pasteles; todo se hará en su día».

Lo que dice «El Imparcial»

MADRID 23 (14 h.)

Publica un editorial titulado «La denuncia aceptada.—Crónica de una sesión». Extráñase de que Maura decidiera suspender la sesión y prorrogar por 24 horas más la situación del Gobierno.

Cree que obedeció al deseo de reflexionar mejor sobre la proposición de Moret.

Elogia la intervención del conde de Romanones y el discurso de Moret en defensa del régimen.

Califica de error político de Azcárraga los cargos que dirigió a la representación inviolable del régimen.

Dice que Maura está en el caso de proceder con arreglo a su doctrina de que sin prestigio no se puede gobernar, aunque solo lo empaña la sospecha.

El interrogatorio de Maclas por Dato

MADRID 23 (14 h.)

El Sr. Maclas fué conducido en coche al Congreso, a las nueve de la mañana. Acompañábale el juez instructor y el secretario.

Maclas mantuvo su acusación.

El Sr. Dato, mostrándole el expediente para la construcción de la escuadra, invitó a que señalara donde se ha cometido el delito de prevaricación.

Parece que Maclas no pudo concretar sus acusaciones.

El Sr. Dato dió por terminada la diligencia, levantándose la correspondiente acta.

Maclas fué llevado nuevamente a las prisiones militares.

El Sr. Dato dará cuenta al Congreso del resultado de la declaración de Maclas.

Visita comentada

MADRID 23 (18 h.)

Está siendo comentadísima la visita que ayer hizo el general Concas al Sr. Maclas.

Donde más se comenta es en los círculos donde se reúnen militares y marinos.

Comentando la actitud de Dato

MADRID 23 (18 h.)

Coméntase vivamente que el Sr. Maclas fué al Congreso, sin previo acuerdo de la Cámara, para declarar ante el presidente de la misma.

Los políticos dicen que Dato quedó ayer autorizado solamente para que la Cámara oye a Maclas, pero nada más.

Los marinos y militares extrañáronse de que estando Maclas sujeto a un proceso por la jurisdicción militar, pueda ninguna otra sacarle de la prisión y pedirle declaración.

Recuerdan que en un mismo asunto no pueden intervenir dos jurisdicciones distintas, salvo acuerdo de los cuerpos legislativos, que ejercen la soberanía.

Anúnciase un debate a primera hora en el Congreso sobre el particular.

En los alrededores del Congreso

MADRID 23 (18 h.)

Esta tarde adoptáronse iguales precauciones que ayer en los alrededores del Congreso. La animación es extraordinaria.

Maclas, excedente

MADRID 23 (18 h.)

El Diario Oficial del ministerio de Marina publica hoy una real orden disponiendo que pase a la excedencia forzosa, con residencia en Madrid, el teniente auditor de primera clase D. Juan Maclas del Real.

Siguen las detenciones

MADRID 24 (130 h.)

Esta noche hizo la policía nuevas detenciones en los alrededores del Congreso, motivadas por la formación de grupos.

El Sr. Lacierva declaró que han sido muchas menos que ayer.

La mayoría de los detenidos fueron luego puestos en libertad. Pocos serán los que pasen al Juzgado.

Intervió con Maclas

MADRID 24 (130 h.)

Un periodista visitó esta tarde al Sr. Maclas en su prisión.

El detenido negóse a dar detalles del interrogatorio a que le sometió el presidente del Congreso.

El Sr. Dato—dijo—dará cuenta de mi declaración a la Cámara. Ahora me sería perjudicial hacer nuevas manifestaciones, pues me costarían otra sumaria. Con el tiempo podrá juzgárase.

Lee todos los periódicos—agregó.—Unos me tratan bien y otros mal; algunos me hieron hondamente. Todo se aclarará.

Una proposición de Melquíades Alvarez

MADRID 24 (130 h.)

En la sesión de mañana apoyará D. Melquíades Alvarez una proposición pidiendo también que el Sr. Maclas quede a disposición de la Cámara, bajo la salvaguardia de la Comisión que se nombre, para estudiar todas las cuestiones relacionadas con el encurso de la escuadra.

LAS CORTES

Senado

LA SESION DE AYER

MADRID 23 (18 h.)

Abrese a las 4.20. Preside el Sr. Azcárraga.

En el banco azul sientáse el ministro de Instrucción pública.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Las detenciones de ayer

El Sr. RODRIGÁNEZ pregunta qué ocurrió anoche en Madrid para detener a 81 personas. Censura la violencia de forma con que se les detuvo.

Excita al Gobierno para que diga en que se fundan las detenciones.

El Sr. RODRIGUEZ SAMPEDRO niega que el Gobierno provoque con sus medidas.

El Sr. DAVILA dice que lo ocurrido anoche daba idea de que nos halláramos en un departamento del Riff. (Rumores)

Entáblase un largo incidente en el que intervienen los Sres. RODRIGÁNEZ, RODRIGUEZ SAMPEDRO y DAVILA.

El ministro dice que el Gobierno se ha limitado a dar instrucciones para mantener el orden público.

Congreso

Antes de la sesión

En los pasillos.—Sobre las detenciones de ayer

MADRID 23 (18 h.)

Antes de comenzar la sesión hicieronse muchos comentarios en los pasillos sobre las detenciones de ayer.

El Sr. Canalejas protestaba porque rodea su domicilio la policía, deteniendo a cuantos van a visitarle, entre ellos a dos súbditos alemanes.

LA SESION DE AYER

MADRID 23 (18 h.)

Abrese a las 3.45. Preside el Sr. Dato.

En el banco azul sientáanse los Sres. Maura, Ferrándiz, Lacierva, Sánchez Guerra y marqués de Figueroa.

La Cámara está animadísima.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los sucesos de anoche

El Sr. CANALEJAS anuncia una interpección sobre la conducta seguida por el ministro de la Gobernación con motivo de la aglomeración de público en las calles.

El Sr. LACIERVA la acepta.

El Sr. CANALEJAS la explica.

Comienza diciendo que será cortés en la forma, pero enérgico en el fondo.

Censura el exceso de precauciones adoptadas por la aglomeración de gente.

Dice que el Gobierno pretende ensangrar las calles, pero que no lo conseguirá por la prudencia del público.

Afirma que se preparan trapacerías electorales. (Rumores).

Dice que el Gobierno excitó a las manifestaciones con sus alardes de fuerza.

Agrega que quien organiza las manifestaciones en los alrededores del Congreso debe ser castigado.

Denuncia que en su casa viven súbditos extranjeros que fueron detenidos injustamente.

consiente del pueblo de Osers, pues se da el caso de convertirse en defensores de una iglesia que no entra siquiera en ella. Dice que era necesario satisfacer una pasión, combatir al prelado y sostener el estado anárquico en una comarca de la provincia, sin importarle lo que pudiera sobrevenir.

Añade que los paisanos que intervinieron en la sangrienta jornada obraron inñucidos por individuos a quienes no les importa poco ni mucho la conservación de la iglesia.

LA PESCA

Ayer fué un día de muy poco movimiento en el muelle de Linares Rivas, pues sólo llegaron seis barcos pesqueros, los únicos que habían salido a la mar, conduciendo de 300 a 350 merluzas y de 5 a 8 cajas de pescadilla.

Se vendió la docena de merluza grande de 60 a 71 pesetas, la mediana de 40 a 50, la pequeña de 11'50 a 25 y la caja de pescadilla de 14 a 15.

Vapor del «bous» no llegó ninguno por el motivo de que todos se hallaban de arribada y aún salieron a pescar ayer de madrugada. De las traineras, sólo los de vapor salieron ayer y retornaron al puerto sin pesca.

De limpiar y pintar sus fondos regresaron ayer de Ferrol los «bous» Dragón y Zenobia.

Este último buque y el Espartero, que pertenecía a los señores Guyatt y Compañía, fueron adquiridos por el armador D. Luis Lamigreiro.

Sucesos

Dos sujetos llamados Manuel Freire Garaboa y Manuel Paradela Jaso, en completo estado de eardá, se dedicaban ayer tarde a molestar a las personas que acudían a un establecimiento de la calle de la Barrera.

El dueño del comercio requirió el auxilio de una guardia municipal y éste detuvo a los dos bebudos conduciéndolos a la Inspección de vigilancia, en donde les ocuparon una hoz a Freire y una navaja a Paradela.

Uno y otro individuo fueron multados con 75 pesetas.

En la calle de la Galera detuvo ayer un agente de policía a Joaquín Espérraga Varela por escandalizar, en estado de eardá.

Multó el gobernador civil con 15 pesetas.

A petición de Vicente Yáñez N., pson de las obras de la Dársena, fué detenido ayer por una pareja del Cuerpo de Seguridad, el jornalero Jo. e María Trillo Vázquez, acusado por el primero de haberlo amenazado llamándole esquiro.

Trillo manifestó ante la policía que no era cierto que hubiese empujado al denunciante y que lo único que hizo fué quitarle un librito de papel de fumar, siguiendo una broma que sostenían varios obreros entre los cuales figuraba Yáñez.

En la Inspección se levantó acta de la denuncia y se pasó a Juzgado de instrucción.

En la Casa de socorro fué curado anoche a las diez el joven Manuel Martínez Parga, de 14 años, de una lesión que con una navaja le produjo Juan Hermida en el brazo izquierdo.

El suceso ocurrió en Santa Margarita, donde jugaban el herido y el agresor.

EL PUERTO

Entraron ayer los vapores: Marla, de Liverpool y Ferrol; La Champagne, de Saint Nazaire y Santander; Pluto, de Amberes, y José Roca, de Alicante, con carga general, y Zenobia, de Ferrol, con su equipo.

Fueron desechados: La Champagne, para la Habana; el Landro, para Ribadeo; el María, para Vigo, y el palibot Juan Federico, para Camariñas, con carga general.

Del vapor Marla desembarcaron en nuestro puerto, procedentes de Liverpool, don Manuel Conde, D. Francisco Lago, D. Pedro López, D. Manuel Marcot y D. Manuel Traba.

El mismo barco alijó para el comercio de esta plaza 1.100 sacos de maíz, 34 atados de tubos de hierro, 28 rollos de cordelería, 250 sacos de abonos químicos, 3 atados de palas de acero, 5 cajas de tejidos y 6 de ferreteria.

El vapor francés La Champagne conducía con destino a la Habana 168 pasajeros.

Tomó en la Coruña 180.

TRIBUNALES

Suamarios ingresados en la Secretaría de Gobierno.—Se esta Au...

—Puentedeume: sobre disparo de arma de fuego y lesiones a José López García.—Padrón: contra Manuel Brea Gil, sobre lesiones.—Ferrol: sobre lesiones a José Castro Rodríguez.—Muros: contra Bernardo González N. y otro, sobre hurto.—Ordenes: contra Enrique Pérez Carro y otros, sobre hurto.—Corubión: contra Filomena Figueroa Mujoz, sobre injurias.—Coruña: sobre hurto de 100 pesetas a Raimundo Cab.—Idem: contra Juan Quintela Carreira y otro, sobre atentamiento de morada.—Idem: contra Dolores López Buch, sobre hurto.—Idem: contra Antonio Rob es Aguilero, sobre uso de nombre supuesto.—Carballo: sobre lesiones a Vicenta Fariña N.—Idem: sobre...

—Puentedeume: sobre disparo de arma de fuego y lesiones a José López García.—Padrón: contra Manuel Brea Gil, sobre lesiones.—Ferrol: sobre lesiones a José Castro Rodríguez.—Muros: contra Bernardo González N. y otro, sobre hurto.—Ordenes: contra Enrique Pérez Carro y otros, sobre hurto.—Corubión: contra Filomena Figueroa Mujoz, sobre injurias.—Coruña: sobre hurto de 100 pesetas a Raimundo Cab.—Idem: contra Juan Quintela Carreira y otro, sobre atentamiento de morada.—Idem: contra Dolores López Buch, sobre hurto.—Idem: contra Antonio Rob es Aguilero, sobre uso de nombre supuesto.—Carballo: sobre lesiones a Vicenta Fariña N.—Idem: sobre...

—Puentedeume: sobre disparo de arma de fuego y lesiones a José López García.—Padrón: contra Manuel Brea Gil, sobre lesiones.—Ferrol: sobre lesiones a José Castro Rodríguez.—Muros: contra Bernardo González N. y otro, sobre hurto.—Ordenes: contra Enrique Pérez Carro y otros, sobre hurto.—Corubión: contra Filomena Figueroa Mujoz, sobre injurias.—Coruña: sobre hurto de 100 pesetas a Raimundo Cab.—Idem: contra Juan Quintela Carreira y otro, sobre atentamiento de morada.—Idem: contra Dolores López Buch, sobre hurto.—Idem: contra Antonio Rob es Aguilero, sobre uso de nombre supuesto.—Carballo: sobre lesiones a Vicenta Fariña N.—Idem: sobre...

—Puentedeume: sobre disparo de arma de fuego y lesiones a José López García.—Padrón: contra Manuel Brea Gil, sobre lesiones.—Ferrol: sobre lesiones a José Castro Rodríguez.—Muros: contra Bernardo González N. y otro, sobre hurto.—Ordenes: contra Enrique Pérez Carro y otros, sobre hurto.—Corubión: contra Filomena Figueroa Mujoz, sobre injurias.—Coruña: sobre hurto de 100 pesetas a Raimundo Cab.—Idem: contra Juan Quintela Carreira y otro, sobre atentamiento de morada.—Idem: contra Dolores López Buch, sobre hurto.—Idem: contra Antonio Rob es Aguilero, sobre uso de nombre supuesto.—Carballo: sobre lesiones a Vicenta Fariña N.—Idem: sobre...

—Puentedeume: sobre disparo de arma de fuego y lesiones a José López García.—Padrón: contra Manuel Brea Gil, sobre lesiones.—Ferrol: sobre lesiones a José Castro Rodríguez.—Muros: contra Bernardo González N. y otro, sobre hurto.—Ordenes: contra Enrique Pérez Carro y otros, sobre hurto.—Corubión: contra Filomena Figueroa Mujoz, sobre injurias.—Coruña: sobre hurto de 100 pesetas a Raimundo Cab.—Idem: contra Juan Quintela Carreira y otro, sobre atentamiento de morada.—Idem: contra Dolores López Buch, sobre hurto.—Idem: contra Antonio Rob es Aguilero, sobre uso de nombre supuesto.—Carballo: sobre lesiones a Vicenta Fariña N.—Idem: sobre...

—Puentedeume: sobre disparo de arma de fuego y lesiones a José López García.—Padrón: contra Manuel Brea Gil, sobre lesiones.—Ferrol: sobre lesiones a José Castro Rodríguez.—Muros: contra Bernardo González N. y otro, sobre hurto.—Ordenes: contra Enrique Pérez Carro y otros, sobre hurto.—Corubión: contra Filomena Figueroa Mujoz, sobre injurias.—Coruña: sobre hurto de 100 pesetas a Raimundo Cab.—Idem: contra Juan Quintela Carreira y otro, sobre atentamiento de morada.—Idem: contra Dolores López Buch, sobre hurto.—Idem: contra Antonio Rob es Aguilero, sobre uso de nombre supuesto.—Carballo: sobre lesiones a Vicenta Fariña N.—Idem: sobre...

—Puentedeume: sobre disparo de arma de fuego y lesiones a José López García.—Padrón: contra Manuel Brea Gil, sobre lesiones.—Ferrol: sobre lesiones a José Castro Rodríguez.—Muros: contra Bernardo González N. y otro, sobre hurto.—Ordenes: contra Enrique Pérez Carro y otros, sobre hurto.—Corubión: contra Filomena Figueroa Mujoz, sobre injurias.—Coruña: sobre hurto de 100 pesetas a Raimundo Cab.—Idem: contra Juan Quintela Carreira y otro, sobre atentamiento de morada.—Idem: contra Dolores López Buch, sobre hurto.—Idem: contra Antonio Rob es Aguilero, sobre uso de nombre supuesto.—Carballo: sobre lesiones a Vicenta Fariña N.—Idem: sobre...

—Puentedeume: sobre disparo de arma de fuego y lesiones a José López García.—Padrón: contra Manuel Brea Gil, sobre lesiones.—Ferrol: sobre lesiones a José Castro Rodríguez.—Muros: contra Bernardo González N. y otro, sobre hurto.—Ordenes: contra Enrique Pérez Carro y otros, sobre hurto.—Corubión: contra Filomena Figueroa Mujoz, sobre injurias.—Coruña: sobre hurto de 100 pesetas a Raimundo Cab.—Idem: contra Juan Quintela Carreira y otro, sobre atentamiento de morada.—Idem: contra Dolores López Buch, sobre hurto.—Idem: contra Antonio Rob es Aguilero, sobre uso de nombre supuesto.—Carballo: sobre lesiones a Vicenta Fariña N.—Idem: sobre...

—Puentedeume: sobre disparo de arma de fuego y lesiones a José López García.—Padrón: contra Manuel Brea Gil, sobre lesiones.—Ferrol: sobre lesiones a José Castro Rodríguez.—Muros: contra Bernardo González N. y otro, sobre hurto.—Ordenes: contra Enrique Pérez Carro y otros, sobre hurto.—Corubión: contra Filomena Figueroa Mujoz, sobre injurias.—Coruña: sobre hurto de 100 pesetas a Raimundo Cab.—Idem: contra Juan Quintela Carreira y otro, sobre atentamiento de morada.—Idem: contra Dolores López Buch, sobre hurto.—Idem: contra Antonio Rob es Aguilero, sobre uso de nombre supuesto.—Carballo: sobre lesiones a Vicenta Fariña N.—Idem: sobre...

—Puentedeume: sobre disparo de arma de fuego y lesiones a José López García.—Padrón: contra Manuel Brea Gil, sobre lesiones.—Ferrol: sobre lesiones a José Castro Rodríguez.—Muros: contra Bernardo González N. y otro, sobre hurto.—Ordenes: contra Enrique Pérez Carro y otros, sobre hurto.—Corubión: contra Filomena Figueroa Mujoz, sobre injurias.—Coruña: sobre hurto de 100 pesetas a Raimundo Cab.—Idem: contra Juan Quintela Carreira y otro, sobre atentamiento de morada.—Idem: contra Dolores López Buch, sobre hurto.—Idem: contra Antonio Rob es Aguilero, sobre uso de nombre supuesto.—Carballo: sobre lesiones a Vicenta Fariña N.—Idem: sobre...

—Puentedeume: sobre disparo de arma de fuego y lesiones a José López García.—Padrón: contra Manuel Brea Gil, sobre lesiones.—Ferrol: sobre lesiones a José Castro Rodríguez.—Muros: contra Bernardo González N. y otro, sobre hurto.—Ordenes: contra Enrique Pérez Carro y otros, sobre hurto.—Corubión: contra Filomena Figueroa Mujoz, sobre injurias.—Coruña: sobre hurto de 100 pesetas a Raimundo Cab.—Idem: contra Juan Quintela Carreira y otro, sobre atentamiento de morada.—Idem: contra Dolores López Buch, sobre hurto.—Idem: contra Antonio Rob es Aguilero, sobre uso de nombre supuesto.—Carballo: sobre lesiones a Vicenta Fariña N.—Idem: sobre...

—Puentedeume: sobre disparo de arma de fuego y lesiones a José López García.—Padrón: contra Manuel Brea Gil, sobre lesiones.—Ferrol: sobre lesiones a José Castro Rodríguez.—Muros: contra Bernardo González N. y otro, sobre hurto.—Ordenes: contra Enrique Pérez Carro y otros, sobre hurto.—Corubión: contra Filomena Figueroa Mujoz, sobre injurias.—Coruña: sobre hurto de 100 pesetas a Raimundo Cab.—Idem: contra Juan Quintela Carreira y otro, sobre atentamiento de morada.—Idem: contra Dolores López Buch, sobre hurto.—Idem: contra Antonio Rob es Aguilero, sobre uso de nombre supuesto.—Carballo: sobre lesiones a Vicenta Fariña N.—Idem: sobre...

—Puentedeume: sobre disparo de arma de fuego y lesiones a José López García.—Padrón: contra Manuel Brea Gil, sobre lesiones.—Ferrol: sobre lesiones a José Castro Rodríguez.—Muros: contra Bernardo González N. y otro, sobre hurto.—Ordenes: contra Enrique Pérez Carro y otros, sobre hurto.—Corubión: contra Filomena Figueroa Mujoz, sobre injurias.—Coruña: sobre hurto de 100 pesetas a Raimundo Cab.—Idem: contra Juan Quintela Carreira y otro, sobre atentamiento de morada.—Idem: contra Dolores López Buch, sobre hurto.—Idem: contra Antonio Rob es Aguilero, sobre uso de nombre supuesto.—Carballo: sobre lesiones a Vicenta Fariña N.—Idem: sobre...

—Puentedeume: sobre disparo de arma de fuego y lesiones a José López García.—Padrón: contra Manuel Brea Gil, sobre lesiones.—Ferrol: sobre lesiones a José Castro Rodríguez.—Muros: contra Bernardo González N. y otro, sobre hurto.—Ordenes: contra Enrique Pérez Carro y otros, sobre hurto.—Corubión: contra Filomena Figueroa Mujoz, sobre injurias.—Coruña: sobre hurto de 100 pesetas a Raimundo Cab.—Idem: contra Juan Quintela Carreira y otro, sobre atentamiento de morada.—Idem: contra Dolores López Buch, sobre hurto.—Idem: contra Antonio Rob es Aguilero, sobre uso de nombre supuesto.—Carballo: sobre lesiones a Vicenta Fariña N.—Idem: sobre...

—Puentedeume: sobre disparo de arma de fuego y lesiones a José López García.—Padrón: contra Manuel Brea Gil, sobre lesiones.—Ferrol: sobre lesiones a José Castro Rodríguez.—Muros: contra Bernardo González N. y otro, sobre hurto.—Ordenes: contra Enrique Pérez Carro y otros, sobre hurto.—Corubión: contra Filomena Figueroa Mujoz, sobre injurias.—Coruña: sobre hurto de 100 pesetas a Raimundo Cab.—Idem: contra Juan Quintela Carreira y otro, sobre atentamiento de morada.—Idem: contra Dolores López Buch, sobre hurto.—Idem: contra Antonio Rob es Aguilero, sobre uso de nombre supuesto.—Carballo: sobre lesiones a Vicenta Fariña N.—Idem: sobre...

—Puentedeume: sobre disparo de arma de fuego y lesiones a José López García.—Padrón: contra Manuel Brea Gil, sobre lesiones.—Ferrol: sobre lesiones a José Castro Rodríguez.—Muros: contra Bernardo González N. y otro, sobre hurto.—Ordenes: contra Enrique Pérez Carro y otros, sobre hurto.—Corubión: contra Filomena Figueroa Mujoz, sobre injurias.—Coruña: sobre hurto de 100 pesetas a Raimundo Cab.—Idem: contra Juan Quintela Carreira y otro, sobre atentamiento de morada.—Idem: contra Dolores López Buch, sobre hurto.—Idem: contra Antonio Rob es Aguilero, sobre uso de nombre supuesto.—Carballo: sobre lesiones a Vicenta Fariña N.—Idem: sobre...

—Puentedeume: sobre disparo de arma de fuego y lesiones a José López García.—Padrón: contra Manuel Brea Gil, sobre lesiones.—Ferrol: sobre lesiones a José Castro Rodríguez.—Muros: contra Bernardo González N. y otro, sobre hur

¡Farmacéuticos!

Todos los productos de origen de las mejores marcas del MUNDO, adquirirlos en esta acreditada CASA. Enorme surtido en BRAGUEROS y demás artículos de ORTOPEDIA y GOMA. ESPECIALIDAD en instalaciones completas de Farmacias; pídanse presupuestos.

GRAN DROGUERIA CENTRAL (EMILIO REY, S. en C.)
SAN ANDRÉS 119. Esquina á Santa Catalina. TELÉFONO N.º 13.

Relata otras detenciones arbitrarias, especializándolas.
Contéstale el Sr. LACIERVA diciendo que al salir anteayer del Congreso fué objeto de manifestaciones hostiles.

Añade que el marqués de Figueroa fué también objeto de iguales manifestaciones.
El Sr. MOROTE: Por qué le equivocaron con su señoría.

Rectifícanse ambos.
El Sr. LACIERVA lee los artículos del Código penal que indican las penalidades para los manifestantes cuando los cuerpos colegisladores ejercen su acción.

Dice que el Gobierno adoptó medidas para impedir el desorden en las calles y que para ello empleará toda la fuerza necesaria.
El marqués de FIGUEROA, aludiendo á las manifestaciones hechas por el Sr. Canalejas, dice que nada sabe de que el Gobierno haga amagos electorales sino todo lo contrario.

El Sr. CANALEJAS aconseja al Sr. Lacierva que no haga chistes en su despacho oficial.
Niega que entre los manifestantes de los alrededores del Congreso hubiese amigos suyos, puesto que casi todos eran republicanos.

Censura duramente las detenciones realizadas, calificándolas de ilegales.
Añade que en los alrededores del Congreso no puede detenerse á nadie sin estar suspendidas las garantías constitucionales.

Califica de coacción la detención de ciudadanos pacíficos.
Contéstale brevemente el Sr. LACIERVA.

Interviene el Sr. MOROTE calificando de infamia las detenciones.
El Sr. DATO hámale al orden.

El Sr. MOROTE pregunta si el hecho de silbar á un ministro constituye un delito de sedición, cuando el silbar á Lacierva es un acto posible. (Grandes rumores.)

El PRESIDENTE hámale al orden.
El Sr. LACIERVA rebate los argumentos del Sr. Morote.

Dice que si ha habido excesos por parte de la policía, los castigará.
Intervienen el Sr. GINER DE LOS RIOS y otros oradores.

ORDEN DEL DIA

La denuncia de Macías

El Sr. DATO recuerda que los Sres. Maura y Morot dijeron ayer que depositaban su confianza en la Mesa para que pusiera al alcance de los diputados medios informativos sobre la denuncia.

Para ello me dirigí al ministro de Marina pidiéndole que pusiera á mi disposición al señor Macías para que con el expediente completo á la vista concretase los cargos que hace en su denuncia.

Del resultado de esta diligencia—añade—informaré á la Cámara el secretario señor marqués de Santa Cruz.

Este lee la siguiente acta:
«En Madrid á 23 de Abril de 1909.—Comparece en el despacho del presidente del Congreso el teniente auditor D. Juan Macías del Real y el presidente le requiere para que con vista del expediente remitido por el ministro de Marina tenga á bien señalar el documento que á su juicio contenga la prueba de las afirmaciones hechas en la denuncia que remitió á la presidencia de la Cámara.

El Sr. Macías manifiesta que ni por decoro propio ni por el del Congreso se considera en el deber de cooperar al estudio del expediente mientras no recobre su libertad de acción que le permitirá exponer de palabra ante el Congreso su protesta razonada contra el procedimiento irregular que se siguió en este asunto.

Invitado reiteradamente el Sr. Macías para aclarar y precisar con relación al expediente las pruebas de su denuncia, insiste en su negativa que considera razonable desde el momento que no se esperó la resolución del Congreso para proceder contra él.»

Firman el acta los Sres. Dato y Macías y los secretarios marqués de San Cruz y Quiroga.
El Sr. DATO: Yo he hecho cuanto he podido para facilitar la discusión del dictamen. Si no he procedido bien, ante vuestro juicio irelino á mi cabeza. (Grandes aplausos)

El Sr. MOROT: Creo que debemos graduar la gestión del presidente, pero ya veis que la diligencia no dió resultado. El Sr. Macías quiere exponer sus argumentos ante la Cámara y por eso mantengo mi proposición ahora con más tesón.

El Sr. MAURA: No puedo abdicar del derecho de que se proceda con la legalidad reglamentaria. El Congreso será fiscal, no tribunal.
La denuncia dice que la prueba está en el expediente. Todos los diputados tienen el deber de recoger la voz del exterior y venir aquí á exponer las noticias que tengan de los actos, formulando la acusación reglamentaria.

Parlamentariamente lo que iba á hacer la Comisión, hizo el presidente. Ya fué oído el Sr. Macías. Este no está incomunicado; en las peticiones recibe á quien quiera oírle. Ayer estuvieron á verle el Sr. Cones y algún diputado. (Rumores. El Sr. Cones está sentado en los escaños de los liberales.)

Repite sus anteriores argumentos sobre los actos de indisciplina del Sr. Macías.
Mantiene su criterio sobre la solución que debe darse al dictamen.

El Sr. MOROT: Si el medio que propuse no lo aceptáis, el Sr. Maura será responsable de encontrar otro.

El Sr. MAURA: Quiere el Sr. Morot erigir un juez á instruir un proceso. No se trata de eso, sino de poner una firma ó la acusación.
El Sr. MOROT: Hay una acusación y un estudio de conciencia y de opinión que hay que resolver con luz y taquígrafos.

El Sr. MAURA: Ya los hay, pero no es reglamentario lo que se propone.
El Sr. URZALIZ: ¿Pe. o es posible que en nuestro régimen una persona pueda armar esta marimorena? (Risas.)

Hace notar varias contradicciones de los Sres. Maura y Morot.
Entiende que no ha debido acogerse la denuncia, pues todos los días surgirían denuncias por cualquier cosa.

Declara que se abstiene de votar.
Vótase la enmienda de Morot, que es desechada por 114 votos contra 48.
Suspendese el debate y se levanta la sesión.

Temblores de tierra

EN MADRID

Dos sacudidas.—Terrible pánico
MADRID 23 (24 h.)
Esta tarde sintióse un temblor de tierra en Madrid.

La alarma fué grande, sobre todo en los pisos altos, donde la trepidación se sintió con más violencia. La gente salió á la calle temiendo hundimientos.

En los ministerios de Hacienda y Guerra notóse mucho. Una casa de la calle de Peligros sufrió averías.

Más detalles del fenómeno

MADRID 24 (130 h.)
En la calle de Sevilla sintióse la sacudida con gran intensidad. En muchas casas rodaron los muebles.

En el barrio de Argüelles fué indescriptible el pánico. La gente salió aterrada á la calle. En el Viaducto, en la Central de teléfonos y en otros puntos también se notó mucho el fenómeno.

En la Fábrica de Tabacos y en toda la zona Norte produjo gran pánico, creyéndose que habían ocurrido hundimientos.

En el cuartel del Conde Duque hundióse un muro, sin que hubiese habido desgracias.
En una casa vieja de la calle de Santiago hundióse el techo.

También hubo hundimientos en la calle del Amaparo y en el barrio del Pacífico, sin desgracias.

En Sevilla

MADRID 24 (130 h.)
El terremoto duró diez segundos, viéndose claramente oscilar los árboles.
Entre algunas personas produjose gran pánico.

En Córdoba

MADRID 24 (130 h.)
Fué muy violento, durando diez segundos. La alarma fué espantosa.

En Coria

MADRID 24 (130 h.)
Notóse también la trepidación, durando veinte segundos. Vióse balancear el coronamiento de la torre de la catedral.

En Badajoz

MADRID 24 (130 h.)
Duró seis segundos, causando gran alarma. Sin desgracias.

En Salamanca

MADRID 24 (130 h.)
No hay noticia de que los temblores de tierra hubiesen causado desgracias personales.

Bolsa de Madrid

Cotización de valores del día 23

4 por 100 interior	87'90
Id. fin corriente firme	87'95
5 por 100 amortizable	102'75
4 por 100 amortizable	95'20
Aseos	
Banco de España	459'00
Compañía Arrendataria de Tabacos	401'00
Cambios	
París, vista	11'65
Londres, vista	28'08
Bolsa de París	
4 por 100 español	00'00
5 por 100 francés	97'45
Mortas	340'00
Azucareras	
Preferentes	106'75
Ordinarias	00'00
Obligaciones	00'00

NOTAS UTILES

Cultos.
San Nicolás.—Hoy 24 del corriente dará principio en esta Iglesia la novena del mártir glorioso San Expedito, al toque de oraciones, después del Santo Rosario.

Registro civil.
Día 22.—Nacimientos: Manuel González Bodo, José Leiro Casanova, Aurora Mallo Tenreiro, Consuelo García Suárez, Joaquín Chorén González y Lucía Fernández García.
Defunciones: Cesáreo Souto Mourzena, seis meses, (atropello).
Matrimonios: Ninguno.

Día 23.—Nacimientos: María Mercedes Barallobre Barro, Gerardo López Ramos, Elena Valle del Río y José García Seijas.
Defunciones: Josefa López Lazaró, 57 años (estrechez axofágica).
Matrimonios: ninguno.

Imprenta de EL NOROESTE

Anuncios

Se convoca á los señores socios de la Cooperativa Industrial Coruñesa, á Junta general ordinaria, para el 29 de Abril á las tres de la tarde, en el local social, Socorro 8. P. A. de la Directiva.—El Secretario, José Cobas.

GRAN FARMACIA MODERNA

— DE —
Daniel Rey Sánchez
Castelar, 18 y 20

Todo el que ha visto esta Farmacia reconoce que es la mejor instalada y surtida. Sus productos son purísimos y despachados con los últimos adelantos de la Higiene Moderna. Oxígeno en el acto. Por sus importantes compras directas de los principales Laboratorios del Mundo, tiene condiciones con las que ninguna puede competir. En Bragueros Fajas y demás A aratos de Ortopedia y Goma, completo surtido.—Para el servicio de noche llámese al sereno.—Se hacen análisis químicos.

¿Tiene usted el reloj descompuesto?
En el Taller de Relojería de la Fuente de San Andrés, núm. 30, le componen á usted el reloj de bolsillo por DOS PESETAS, tenga lo que quiera y sea de la marca que fuere.
Por DOS PESETAS reloj que fuere pronto y bien. Se garantizan todas las composuras. No olvidarse Taller de Relojería, de Antonio F. Rivas, Fuente de San Andrés, núm. 30. Única casa en la Coruña, dedicada exclusivamente á la composura de toda clase de relojes, gramófonos, cajas de música, juguete mecánicos y máquinas de coser.

Lanreano Martínez y Hermano.—MARINA 17-bajo.—Corredores de Comercio y Agentes de Negocios.
Realizan cuantas operaciones se les confían inherentes á ambas profesiones.
Habilitados de clases pasivas y tramitación de sus expedientes.
Administradores de fincas.
Compran Abonarés de Ultramar ó se encargan de su cobro.
Intervención de operaciones en el Banco de España.

Tos de los niños.—Catarros, Coqueluche, Tos de los niños, Ferina y toda clase de Tos de los niños, se cura radicalmente con el anticatarral Roselló.—Farmacias y droguerías.

VIGO: BAR MARIANO PAN, Street Luis Taboada. Aperitivos, refrescos y café.

LINO PEREZ LIBRERIA Y PAPELERIA.—43 Real, 43.—Para 1909.—Gran surtido en toda clase de calendarios de pared propios para oficina.

Los sueltos de todos tamaños, gigantes medianos, de charadas, de cuentos, religiosos del Corazón de Jesús, infantiles.
Diarios desde 30 céntimos en adelante agendas de bufete, libro de diario, agenda de la lavandera y de la cocinera.
Calendarios de bolsillo, preciosas tarjetas postales, álbums para las mismas, devocionarios.
Libros de cocina de todos precios.
Gran surtido de tacos de todos tamaños al por mayor y menor.

Maderas.—Grandes existencias en maderas de Suecia y del País. Talleres mecánicos para toda clase de trabajos de las mismas. Cajas para embalaje. Hielo artificial.—Antonio Jasso, Coruña.

En sitio próximo á la Coruña, sobre la carretera de Santiago y cerca del ferrocarril, se vende, arrenda ó permuta por otra finca en esta ciudad, una hermosa casa de campo, con agua abundante y gran extensión de terreno susceptible de aplicaciones industriales.—Cordonería 12, darán razón.

Consulta y cura pronta enfermedades secretas, vías urinarias y matriz. De 10 á 12 y 6 á 7.—Juana de Vega, 7, principal.

J. SANTOS.—Sastre
Elegancia, prontitud y economía.
Riego de Agua, 20, principal

Casa de campo de construcción moderna, con jardín y huerta, se alquila en San Pedro de Nos, frente á la quinta de la señora viuda de Obarza.—Darán razón en el mismo lugar, Domingo Larrosa.

Pérdida.—Se suplica á la persona que hubiese encontrado un imperdible de oro con un brillante, que se extravió en la noche del 20 desde el Teatro Principal á la Plaza de Orense, se sirva entregarlo en la portería de la casa de la Plaza de Orense, núm. 2, A, donde se le gratificará.

Máquinas para coser y bordar
WERTHEIM

Se venden todos los modelos al contado y á plazos de 250 semanales. Cada máquina da derecho á la enseñanza completa de bordado, á domicilio.
Especialidad en composura de toda clase de máquinas, para lo cual cuenta esta casa con un inteligente mecánico.
Surtido de accesorio y agujas, no solo para las máquinas de esta marca, sino también para las de los demás fabricantes.
DEPÓSITO: REAL 20
(Fábrica de paraguas)

LA NIÑA
Consuelo Domínguez Galán

FALLECIO
el 26 de Abril de 1908
Su familia

PARTICIPA á sus amistades que el lunes 26 del corriente, á las ocho de la mañana, se dirá una misa en memoria de la finada en el altar del Carmen de la capilla de San Andrés, rogándole la asistencia á dicho acto.

LA SEÑORA
Doña Angela Fernández Tenreiro

HA FALLECIDO EL DIA 23 DE ABRIL DE 1909
habiendo recibido los auxilios espirituales
R. I. P.

Su esposo D. Marcelino Esteve, Teniente Coronel de Infantería, sus hijos D. Pilar, D. Socorro, D. Soledad, D. Manuel y D. Julio, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,
RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción de su cadáver, que se verificará en el día de hoy á las once y treinta de la tarde al Cementerio de esta ciudad, y á las funerales que tendrán lugar el lunes 26, á las diez, en la parroquia de San Nicolás. (Horas oficiales).
Casa mortuoria: GALERA, 5.
NO SE REPARTEN ESQUELAS NI SE RECIBE DUELO

Aguas de la Coruña

SOCIEDAD ANONIMA

SUSCRIPCION DE OBLIGACIONES

Acordada por la Junta general de accionistas la creación de 2.000 obligaciones de 500 pesetas al 5 por 100, se pone en conocimiento del público que se proceda á la emisión de 1.500, en las condiciones siguientes:

1.ª Las obligaciones se emiten á la par, devengarán intereses á razón de 5 por 100 anual, por semestres vencidos en 1.º de Enero y 1.º de Julio de cada año, con deducción del impuesto que grave las utilidades, y son amortizables en 50 años, á partir del de 1911.
2.ª La suscripción tendrá lugar los días 7, 8 y 9 de Mayo próximo, de nueve á una de la tarde, en las casas de los señores

Sobrinos de José Pastor
Hijos de Marchesi Dalmau y
Rubine é Hijos

en las cuales se facilitarán los impresos necesarios.
3.ª Para el reparto, ó prorrateo en su caso, se dará preferencia á los accionistas de la Sociedad en proporción al valor nominal de las acciones que posean, á cuyo efecto deberán presentar al hacer la suscripción los títulos ó el resguardo de su depósito en un establecimiento de crédito.
El resto, si lo hubiere, se distribuirá proporcionalmente entre los demás suscriptores no accionistas.

4.ª El pago de su importe se verificará en la siguiente forma:
10 por 100 en el acto de hacer la suscripción.
40 por 100 sobre las que resulten adjudicadas, el 25 de Mayo.
50 por 100 el 1.º de Julio contra entrega de los títulos, y con deducción de los intereses que correspondan por el anticipo de los dos primeros plazos, al 5 por 100, ó sea á razón de 1'85 pesetas por obligación.

5.ª Conocido el reparto, podrán los suscriptores que lo deseen, entregar con el segundo plazo el completo hasta el total importe de las obligaciones que se le hayan adjudicado, en cuyo caso se le bonificará, por razón de intereses, 2,55 pesetas por obligación.
La Coruña, 28 de Abril de 1909. Por acuerdo del Consejo de Administración: El Director Gerente, FERMÍN CASARES.

Sociedad de cosecheros de vinos de Valdeorras

Gran bodega-destilería LA RUA

Esta Sociedad pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que para el mejor servicio y para que todos conozcan la bondad y pureza de sus vinos, ha establecido en esta población un depósito en la calle de Sánchez Breguá, núm. 4 bajo.
Para precios y pedidos pídanse detalles al encargado del

Depósito, calle de Sánchez Breguá, núm. 4

Dr. F. PAZ AMADO

Médico Odontólogo

Linares Rivas, 9 - pral. - La Coruña

Consultas de nueve á una y de tres á siete
Gratis para pobres de ocho á nueve

Talleres de Construcción

= DE =

HIJOS DE B. ESCUDERO

SOCORRO, 8.—LA CORUÑA

Mármoles y mármoles comprimidos

Carpintería mecánica
Cementos y piedra artificial
Mosaicos para pavimentos
Pozos de saneamiento sistema Mouras
Cubiertas de edificios de pizarra
y cemento volcánico

Sondeos para alumbraamientos de aguas
Molinos de viento

TARIFAS
Y DETALLE
A QUIEN
LO SOLICITE

Socorro, 8.—La Coruña

Diagnóstico precoz de la tuberculosis pulmonar y consulta de las enfermedades del corazón y del pulmón (de 10 á 12).—
Consulta general de 3 á 5.

Por el Dr. Roberto Novoa

Ex-ayudante de Fisiología é Higiene, por oposición; ex-ayudante interino de Anatomía, ex-alumno interno; del comité de redacción, y colaborador de varias revistas profesionales; ex-cursor libre de Química Biológica, etc.

REAL, 7-1.º

GABINETE DENTAL

= DE =

J. de Betancourt

Real, 66-1.º -- La Coruña

Consultas y operaciones de 9 á 12 y de 3 á 6

FABRICA DE GAS DE LA CORUÑA

La Dirección de esta Empresa pone en conocimiento del público que, por consecuencia del alza que han sufrido los carbones, se ve en la necesidad de elevar el precio del Coke de gas que para las cocinas y otros usos se consume, debiendo satisfacerse, desde el 1.º de Julio, dicho combustible á razón de 6 pesetas los 100 kilogramos, en lugar de las 5'50 pesetas á que en la actualidad se cobra



LA SEÑORA

Doña Angela Fernández Tenreiro

HA FALLECIDO EL DIA 23 DE ABRIL DE 1909

habiendo recibido los auxilios espirituales

R. I. P.

Su esposo D. Marcelino Esteve, Teniente Coronel de Infantería, sus hijos D. Pilar, D. Socorro, D. Soledad, D. Manuel y D. Julio, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,
RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción de su cadáver, que se verificará en el día de hoy á las once y treinta de la tarde al Cementerio de esta ciudad, y á las funerales que tendrán lugar el lunes 26, á las diez, en la parroquia de San Nicolás. (Horas oficiales).
Casa mortuoria: GALERA, 5.
NO SE REPARTEN ESQUELAS NI SE RECIBE DUELO

Casa mortuoria: GALERA, 5.

NO SE REPARTEN ESQUELAS NI SE RECIBE DUELO

Los Grandes Regeneradores Del Sistema.

Zarzaparrilla y Pildoras de Bristol

Infallibles remedios para el Reumatismo las Herpes y las Enfermedades de la sangre y la Piel.

Limpian, purifican, dan nueva sangre, nueva vida

LAS PILDORAS

son puramente vegetales y no tienen igual como purgante agradable, fácil de tomar, y de seguro efecto en el

HIGADO y el ESTOMAGO.

PREPARADAS ÚNICAMENTE POR

LANMAN & KEMP, :: :: NEW YORK

De venta en todas las Farmacias y Droguerías del Mundo.

EMPLASTOS Perforados Americanos de Filtro rojo ó sea vaveta encarnada del **DOCTOR WINTER**



CURAN REUMATISMO, RESERIAS, DOLOR DE RIÑONES, DOLOR DE ESPALDA, DOLOR DE PULMONES, LUMBAGO, CIÁTICA, TORCEDURAS, CONTUSIONES, ETC.

LOS EEMPLASTOS perforados americanos de filtro rojo del Dr. Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven a los enfermos la salud. Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales. Los emplastos de filtro rojo del Dr. Winter son los únicos verdaderos y eficaces.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

EXIJASE SIEMPRE LA MARCA DEL DOCTOR WINTER
CURA COMO POR ENCANTO BOTICAS Y DROGUERIAS

"CRÈME" POLVOS JABÓN SIMON

Productos maravillosos para suavizar, blanquear y aterciopelar el cutis.

J. SIMON, Paris
Para evitar falsificaciones exijase la Marca

De venta en las principales perfumerías y droguerías de todo el país.

Para mi cutis solo uso la "Crème Simon"

Gran establecimiento balneario de "Cabreiroá" Verín (Orense)

Agua mine o medicinal, prototipo de las ácido-bicarbonato sódico líticas, premiadas en la Exposición de Paris con diploma de honor y medalla de oro, en las de Génova y Bruselas con el de gran premio y medalla de oro, en las de Zaragoza y Londres con gran premio y en la de Venecia con gran copa de honor y medalla de oro.

De probada eficacia curativa las enfermedades de las vías urinarias, hígado, diabetes, estómago y artiritismo en general.

Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Septiembre.

GRAN HOTEL

Este establecimiento cuenta además con un magnífico edificio construido ad-hoc que estará abierto desde el 1.º de Junio, al frente del cual se hallará un acreditado maître d'hotel y esmeradísimo servicio. Hay capilla, salas de recreo y de juegos excelente comedor y selecta cocina, habitaciones amplias y confortables, cuartos de baños, parques, agua potable purísima, salida á 30 metros de altura y traida para uso exclusivo del hotel y limpieza de botellas. Tránsito propio del balneario que esperará á los señores agüistas á la llegada de coches y automóviles Precios al alcance de todas las fortunas. Depósito en la provincia, Ramón Prieto Puga, Coruña.

SANDALOPIZA

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de Paris, 1889. Veintiocho años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona, y Mallorca: varias corporaciones científicas y renombrados médicos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. -Frasco 14 reales. -Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pino, 8, Barcelona y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sandalo Piza. -Desconfiad de imitaciones

Sobres comerciales á 3 pesetas el millar

Matias López
CHOCOLATES Y DULCES

Probados los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás. Sus cafés, dulces y bombones son los preferidos por el público en general. Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

FABRICAS: MADRID Y ESCORIAL
DEPOSITOS

Montera, núm. 25, Madrid.
Botero, núm. 22, Sevilla.
Place de la Madeleine, núm. 21.
Ma tas, nú. 62, Lima.
Cr. Stóbal, Buenos Ares.
Emilio Lahesa, Tánger.

Ronda San Pedro, núm. 53, Barcelona.
Obrapia, núm. 53, Habana.
Uruguay, núm. 81, Montevideo.
V. Ruiz (Perú), Cerra de Pasco.
J. Quieto y C.ª, Sta. Cruz d. Ten rifé.
La Extr. meña, Manila.

Magnesia aerada antibiliosa

Inventada en 1830 y perfeccionada en 1880

LICENCIADO **Juan José Marquez**

Esta magnesia es unvers. Invento concebida por sus resultados en la curación inmediata de los fétidos del estómago, mareas en las navegaciones, retención de la orina, arena de la vejiga, extrñamiento, indigestiones, dolores de cabeza, jaquecas, bilis, etc., y en general en todos los desarreglos y molestias del cuerpo humano que presencian del fun. (oan. mieno irregular del estómago é intestinos.

Única marca registrada de producto en la Isla de Cuba. Garantizado dicho producto la firma de su propietario don Miguel J. Marquez p. est. concur. ron en la certidumbre de su autenticidad en todas las droguerías y farmacias de España, y en esta ciudad en la droguería de Bescansa é Hijo, Real 27.

Cinematógrafos

VENTA DE APARATOS Y PELÍCULAS

Representación exclusiva de Madrid de la casa **L. GAUMONT**

Diariamente se reciben las últimas novedades.

Presupuestos para instalaciones completas y precios de aparatos se remiten gratis al que los solicita.

J. Ll. Prunés, Olmo, 33, Madrid

Emulsion y Jarabe THIRILLO

MEDALLA DE ORO en la Exposición Hispano-Francesa DE ZARAGOZA 1908

La Emulsion es el alimento tónico reconstituyente más poderoso por unir á las propiedades de las emulsiones del aceite de hígado de bacalao las reconstituyentes del lacto-saluro-arsénico-al y las emulsiones del aceite de hígado de bacalao.

El Jarabe de Ictérica composición es el más adecuado sucedáneo de aquella en casos convenientes.

Venta en Farmacias. Depósito para CORUÑA-SRA. de I. Villar

Reglas Método infalible para toda clase de retrasos. Cheque de 11 Francos ó vales internacionales. Farmacia Burot 25 Nantes, Francia.

Café nervino medicinal DEL DOCTOR MORALES

Nada más inofensivo ni más eficaz para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los que los del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente en las buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja, se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas, 39, Madrid.
En la Coruña, farmacia de los Sucesores de J. Villar.

Compañía Hamburguesa Sudamericana

Viajes rápidos

Precio de pasaje en tercera clase para Montevideo y Buenos Aires:

Pasaje entero (desde 10 años) pesetas 201
Medio pasaje (de 2 á 10 años) pesetas 101

Para Río de Janeiro:
Pasaje entero (desde 10 años) pesetas 191
Medio pasaje (de 2 á 10 años) pesetas 98

Menores de dos años, uno gratis por familia. Incluido impuestos de embarque.

Próximas salidas:

Cap Vilano el 18 de Mayo
Cap Blanco el 22 de Junio
Cap Ortegá el 9 de Julio
Cap Vilano el 23 de Julio
Cap Blanco el 23 de Agosto
Cap Ortegá el 7 de Septiembre

Agentes en la Coruña, Hijos de Marchesi Dalman, Real 75. Los tenedores de billetes pagados en Buenos Aires para embar en los puertos de Bilbao, Vigo ó Cádiz pueden efectuar también el embarque de la Coruña.

Compañía Hamburguesa Americana (Hamburg-America Linie)

SERVICIO QUINCENAL

VAPORES CORREOS RAPIDOS

Para la Habana, Veracruz y Tampico

Vapores en nueve días á la HABANA. Los días 20 de cada mes.

Vapores en once días á la HABANA. Los días 3 de cada mes.

Próximas salidas:

Albingia el 3 de Mayo
Fürst Bismarck el 20 de Mayo

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Para compromisos de cabida y demás informes dirigirse á D. Eduardo del Río, Cantón pequeño, 9 y 10

Cie Gle Transatlantique

Vapores franceses á gran velocidad

Servicios directos desde el puerto de la Coruña

A la Habana y Veracruz el 23 de cada mes
La Navarre el 23 de Mayo
A la Habana y Nueva Orleans el 13 de cada mes

St Laurent el 7 de Mayo
A Puerto Rico y Santiago de Cuba el 20 de cada mes

Montcal el 20 de Mayo
A New York cada cuatro lunes
Californie el 10 d Mayo

Se expiden billetes del ferrocarril á todos los puntos de los E. U.

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida

Para informes de precios, pasaje y carga Nicandro Farina, la Coruña.

Compañía Argentina de Londres

Directamente para Buenos Aires, saldrá de este puerto el magnífico y rápido vapor de 10.000 toneladas

LA BLANCA el 26 de Abril

Admite pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

Lo despacha en la Coruña, su Consignatario **Vda. de H. Hervada, Real, 14.**



TEMPORADAS de primavera y verano de 1909

Se han recibido las grandes remesas de novedades en pañería del reino y extranjero para trajes de caballero.

SECCION DE SASTRERIA

TRAJES de lanilla novedad confeccionados á la medida por 45 pesetas.

TRAJES de lanilla novedad tipos ingleses id. id., 50 id.

TRAJES de lanilla superior id. id. id. 55 id.

TRAJES de melton, tipos ingleses, id. id., 60 id.

TRAJES de melton extra, tipos ingleses, id. id., 65 id.

TRAJES de estambre superior, tipos ingleses, id. 70 id.

TRAJES de estambre extra, tipos ingleses, id. id. 75 id.

TRAJES de vicuña negra y azul marino, id., desde 50 id.

TRAJES de gerga negra y azul marino id., desde 50 id.

TRAJES de estambre id. id. id. 55 id.

Grande y variada colección en cortes de pantalón y chalecos fantasia.

Gran remesa de americanas de alpaca desde 15 pesetas.

Gran surtido de driles novedad para trajes de campo. Esta casa cuenta con un afamado y competente maestro cortador para todo lo concerniente al arte de sastrería.

Nota.—Esta casa remite muestras de todos sus géneros

LAS CUATRO ESTACIONES (Al lado del Banco de España)

31 RIEGO DE AGUA 31 31 RIEGO DE AGUA 31

CASA CAVANAS (FUNDADA EN 1850) (SUCESORAS)

SAN ANDRÉS, 72.—CORUÑA

Loza, vidrio y cristal.—Vajillas completas desde 30 pesetas.—Servicios de cristal.—Juegos de cerveza.—Esparragueras, freseras y ensaladeras.—Aparatos y figuras de lujo eléctrica.

La casa que más surtido tiene en novedades para regalos á precios económicos.

¡¡¡¡¡ COMPRE SIN VISITAR ESTA CASA

Norddeutscher Lloyd

Lloyd Norte Alemán de Bremen

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña para Montevideo y Buenos Aires.

Roland el 24 de Abril
Gotha el 5 de Junio
Giessen el 3 de Julio
Roland el 14 de Agosto
Gotha el 11 de Septiembre
Frankfurt el 25 de Septiembre
Giessen el 9 de Octubre
Oldenburg el 23 de Octubre

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Para informes dirigirse á Pablo Meyer y Compañía.—Coruña, Plaza de Mina, núm. 1

NELSON LINE

Vapores-Correo rápidos al Río de la Plata

Los magníficos vapores correos ingleses

Highland Enterprise el 4 de Mayo
Highland Brigade el 18 d Mayo
Highland Heather el 15 de Junio
Highland Hope el 29 de Junio

salen directamente de la Coruña para Montevideo y Buenos Aires.

Admiten pasajeros de todas clases. Si no fija la salida los pasajeros deben presentarse lo más tarde la víspera para recoger sus billetes.

Precio del pasaje en tercera clase: Para Montevideo y Buenos Aires Ptas. incluido impuesto entero (desde 10 años) 201 puesto de em Medio pasaje (de 2 á 10 años) 101 barque

Niños menores de 2 años, uno por familia, gratis. Los demás, medio pasaje cada uno.

Salidas quinceales, desde la Coruña cada dos martes.

Para informes: En Vigo, Y. M. Escalera. En la Coruña, NICANDRO FARINA.

Hamburg América Linie

LINEA DE LA PLATA

Viaje en catorce días

Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires directamente saldrá del puerto de la Coruña el magnífico vapor **cor 2º**

König Wilhelm II el 8 de Mayo

Admite pasajeros de cámara y tercera clase.

Estos hermosos buques, son los mejores de la «Compañía Hamburguesa» que hacen el servicio á Sud América, tienen los adelantos modernos y excelente acomodación para el pasaje de 3.º lo que unido á su celeridad y el esmerado trato á bordo, que tienen acreditados los vapores hamburgueses proporcionan á los pasajeros mayores ventajas.

Estos vapores llevan cocineros y camareros españoles para atender á los pasajeros de tercera clase á quienes se les dá cama con ropa, comida á la española con vino y asistencia médica gratuita.

Para más informes dirigirse al agente en la Coruña D. Eduardo del Río, Cantón pequeño núm. 9.

Compañía del Pacífico

Vapores correos ingleses

Linea de regreso de América del Sur

Saldrá de LA CORUÑA el vapor correo **Oravia** el 13 de Ma. o

Se expiden billetes de pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para La Rochelle, Pallice, Paris, Liverpool, Nueva York, Boston, Filadelfia, San Francisco de California y principales ciudades de los Estados Unidos y Canada á los siguientes precios:

	Pesetas			Libras en de-partam-entos de América del Sur
	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase	
Desde La Coruña á La Rochelle				
Pallice	113	170	71	128
Paris (via La Rochelle-Pallice)	142	226	97	161
Liverpool	184	276	128	229
Nueva York, Boston y Filadelfia		410		201

El impuesto de embarque (ptas. 4; en 1.ª clase, ptas. 2 en 2.ª y ptas. 1, en 3.ª) así como el de desembarque en los Estados Unidos (ptas. 22'65 equivalencia de 16 chelines) no están incluidos en los anteriores precios.

El trayecto de La Rochelle-Pallice á Paris es de 9 horas. De la Coruña á La Rochelle-Pallice 24 horas.

Los pasajeros para los Estados Unidos y Canada continuarán su viaje desde Liverpool por los vapores de la «White Star Line».

La manutención y alojamiento de los pasajeros de 3.ª clase en Liverpool es por cuenta de la Compañía.

Para más informes dirigirse á los Sobrinos de José Pastor, Plaza de María Pita, núm. 19.

Compañía del Pacífico

Vapores correos ingleses

Salidas fijas de LA CORUÑA (cada dos lunas por la mañana) para Río de Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, y otros puertos del Pacífico hasta El Callao.

(Sin cuarentena en Montevideo ni Buenos Aires)

Próximas salidas de los vapores (fechas exactas)

Ortega el 26 de Abril
Oropesa el 11 de Mayo
Orita el 24 de Mayo
Oravia el 7 de Junio
Oronsa el 21 de Junio
Orcoma el 5 de Julio
Oriana el 19 de Julio

Precio del pasaje en tercera clase:

Para Río de Janeiro Ptas. 191 incluido impuesto de em- barque

Pasaje entero (desde 10 años) 96

Medio pasaje (de 2 á 10 años) 201

Para Montevideo y Buenos Aires 101

Pasaje entero (desde 10 años) 201

Medio pasaje (de 2 á 10 años) 101

Niños menores de 2 años, uno por familia, gratis. Los demás, medio pasaje cada uno.

Agentes: Sobrinos de José Pastor, Plaza de María Pita, número 19 la Coruña